



# ¡Protejamos nuestros humedales!

Guía práctica para aplicar la legislación ambiental relacionada con humedales en Nicaragua y Costa Rica.



La designación de entidades geográficas y la presentación del material en este libro no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), respecto a la condición jurídica de ningún país, territorio o área; ni de sus autoridades referente a la delimitación de sus fronteras y límites. Los puntos de vista que se expresan en esta publicación no reflejan necesariamente los de la UICN.

Esta es una publicación del Proyecto Alianzas, ejecutado por la UICN con el apoyo del Gobierno de Noruega.

Publicado por: UICN, Oficina Regional para Mesoamérica y la Iniciativa Caribe. San José, Costa Rica.

Derechos Reservados: © 2009 Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN).

*La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza considera de vital relevancia que las personas, sociedades y organizaciones alcancen el mayor conocimiento sobre los temas ambientales y sociales que circunscriban el desarrollo sostenible de la región. La posibilidad de manejar información y utilizarla no solo es una herramienta imprescindible para la toma de decisión, sino también para abogar por sociedades más justas y equitativas con poder de incidencia para la gestión sostenible de los ecosistemas que permiten la vida.*

*En este sentido, las publicaciones generadas en el marco del Proyecto Alianzas son posibles de reproducir sin previo permiso institucional, siempre y cuando no se cambien los derechos de autor, ni sus contenidos sean utilizados con fines comerciales o sus textos sean alterados con propósitos ajenos a su misión y objetivos.*

Citación: Proyecto Alianzas. ¡Protejamos nuestros humedales! Guía práctica para aplicar la legislación ambiental relacionada con humedales en Nicaragua y Costa Rica. San José, Costa Rica: UICN. 24 pp

ISBN: 978-9968-938-34-1

Conceptualización y edición: Comisión Transfronteriza del Área Geográfica de Concentración (AGC) Río San Juan (Nicaragua-Costa Rica)  
Jackie Siles  
Julio Montes de Oca  
Olman Varela

Diseño e ilustraciones: Centro de Comunicación Voces Nuestras

Impreso por: Diseño Editorial S.A. [www.kikeytetey.com](http://www.kikeytetey.com)

Disponible en: UICN/Oficina Regional para Mesoamérica y la Iniciativa Caribe  
San José, Costa Rica  
Tel: ++506 2241 0101 Fax: ++506 2240 9934  
Email: [guiselle.rodriguez@iucn.org](mailto:guiselle.rodriguez@iucn.org)  
[www.iucn.org/mesoamerica](http://www.iucn.org/mesoamerica)

*Este libro ha sido impreso en papel bond 20 grs. (páginas interiores) y couche 250 grs. (portada).*

# Presentación

Con el fin de contribuir con la gestión sostenible de los humedales transfronterizos de Nicaragua y Costa Rica por parte de los actores locales, mediante el fortalecimiento de las capacidades locales y la incidencia política, la UICN-Mesoamérica desarrolló entre los años 2005 y 2006, un proyecto apoyado por el Comité Holandés de Miembros de la UICN.

Este proyecto tomó como base los resultados de una serie de talleres participativos convocados por el Proyecto Alianzas, ejecutado por la UICN con la cooperación del Gobierno de Noruega, en los que se identificaron los principales retos y amenazas para los humedales transfronterizos del Río San Juan. Entre los hallazgos destacó la necesidad de fortalecer su gestión, la falta de información sobre su estatus legal y las leyes que los rigen, la contaminación de fuentes de agua, la expansión ganadera,

los monocultivos (naranja y piña) y la deforestación; todo esto repercutiendo sobre el régimen hídrico de los ríos y los humedales asociados, así como sobre la flora y fauna que depende de ellos.

Como respuesta a la falta de información sobre el tema es que nace la iniciativa de elaborar por medio de un proceso participativo, un documento que de forma ilustrativa y sencilla explique las acciones que se deben tomar en caso de detectar daños ambientales en las comunidades, principalmente los relacionados con el ecosistema de humedales.

Esta publicación va dirigida principalmente a los grupos locales organizados de las comunidades que tienen relación directa con los humedales, donde se incluyen agricultores y pescadores artesanales, asociaciones de mujeres y jóvenes,

conservacionistas, ganaderos y el sector turismo, entre otros.

Sirva este documento como un reconocimiento a los actores locales con los que interactúa la UICN, por su compromiso con la conservación y uso racional de los humedales transfronterizos que comparten las poblaciones que viven a ambos lados del Río San Juan.

## Los personajes de esta historia...



**Don Toño**  
Pequeño agricultor y pescador.  
Vecino de Los Chiles, Costa Rica



**Matilda**  
Hija de doña Juana. Con sus seis años es fanática de la pesca deportiva.



**Doña Juana**  
Vice-presidenta de la Asociación de Desarrollo. Vecina de Upala, Costa Rica



**Don Quique**  
Pescador y fabricante de artesanías con cáscara de coco. Vecino de Papaturre, Nicaragua



**Doña Carmen**  
Maestra pensionada.  
Vecina de Solentiname, Nicaragua

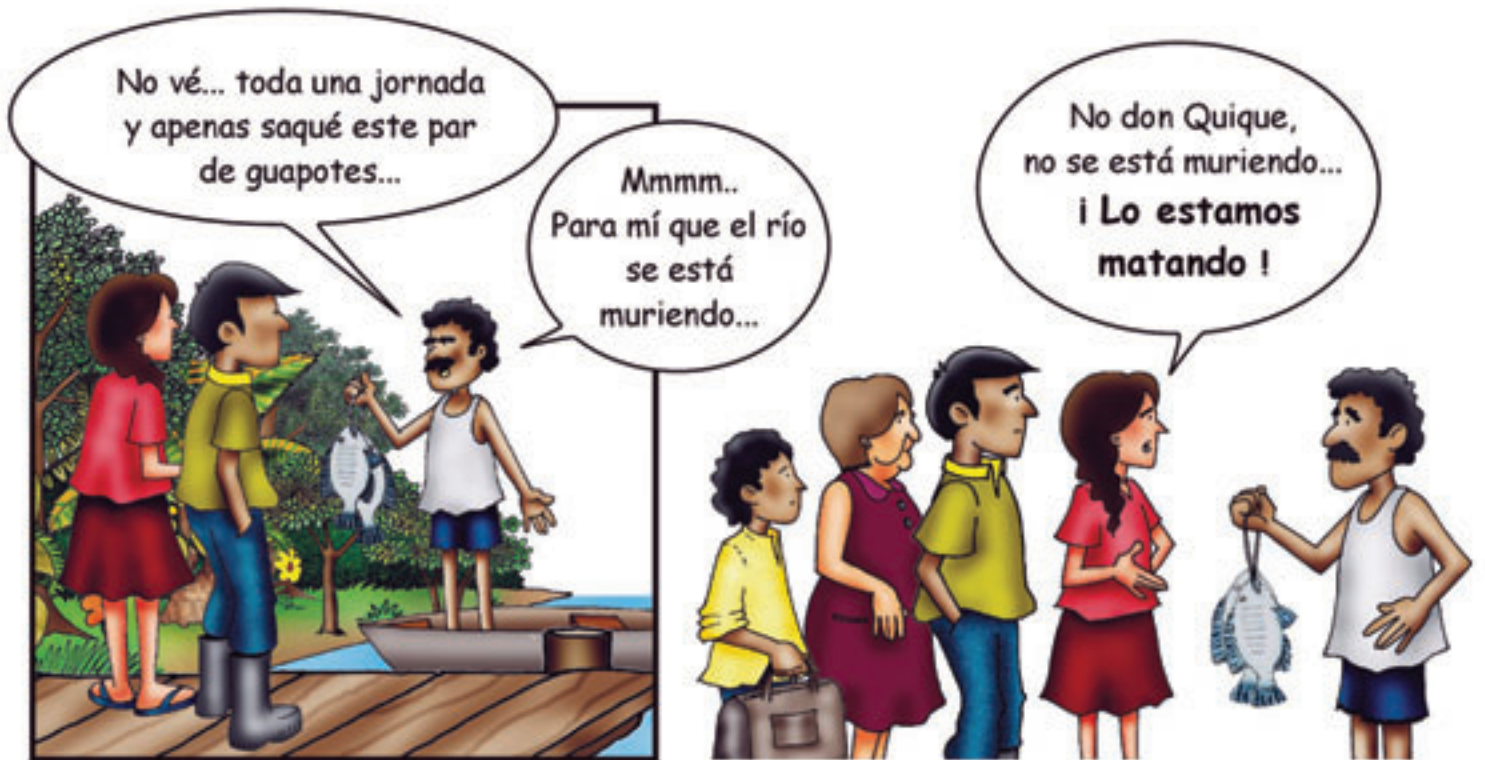


**Jacinto**  
Nieto de doña Carmen.  
Estudiante de secundaria.  
Vecino de Ponevilla, Nicaragua







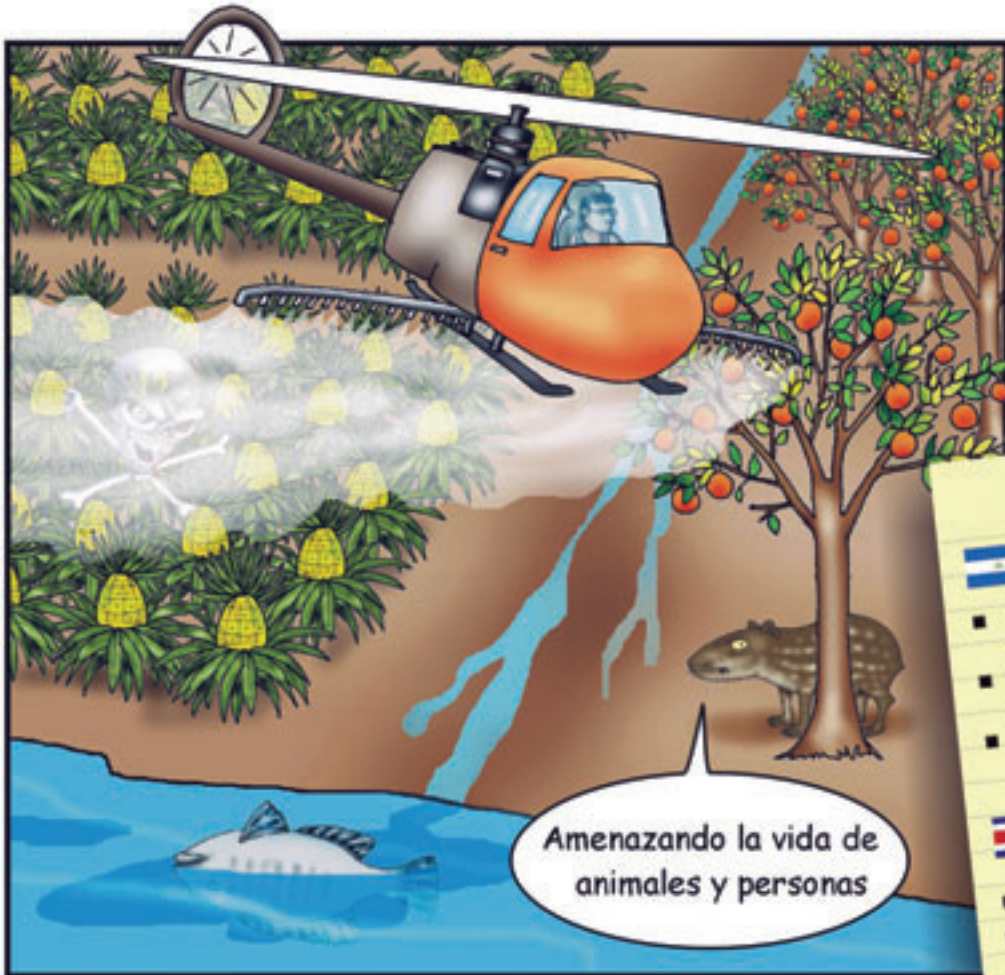







## Uso de agroquímicos...


Los cultivos de naranja y piña, por ejemplo, utilizan gran cantidad de agroquímicos que van a parar al río...



**Leyes**

 **Nicaragua:**

- Ley Básica para la Regulación y Control de Plaguicidas y su reglamento
- Ley que prohíbe el tráfico de desechos peligrosos y sustancias tóxicas
- Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

 **Costa Rica:**

- Reglamento de vertidos de Costa Rica
- Ley General de Suelos
- Ley de aguas
- Ley orgánica del Ambiente



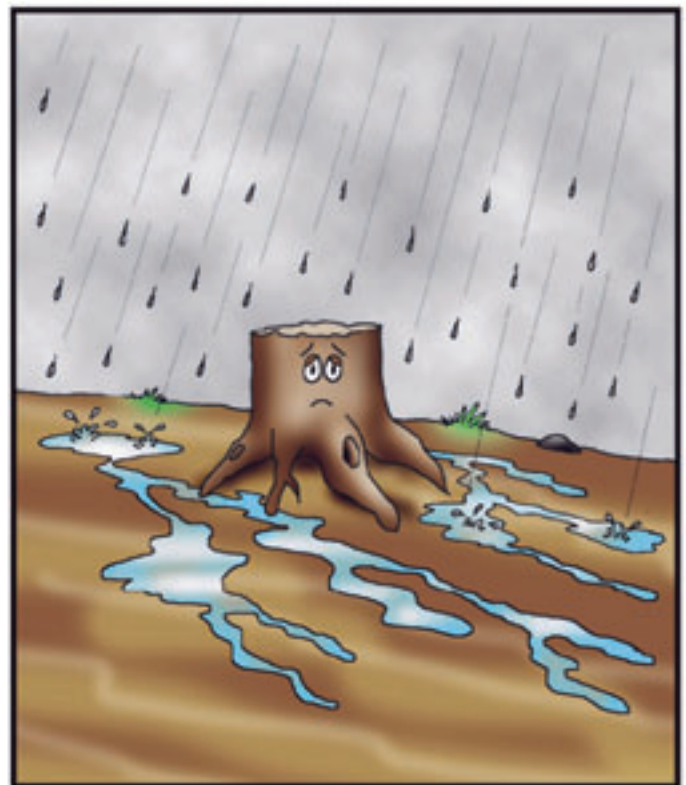
# Ganadería mal manejada...



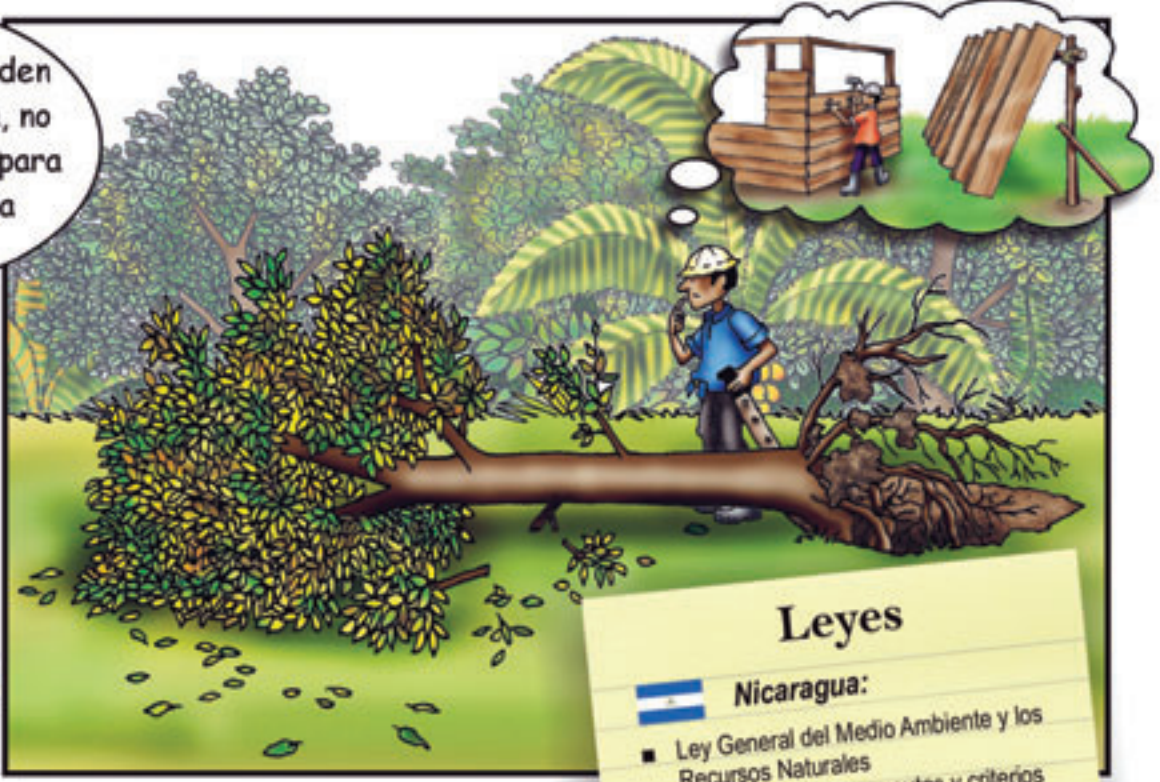
- ## Leyes
-  **Nicaragua:**
    - Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
    - Ley Básica de Salud Animal y Sanidad Vegetal
    - Ley de Protección de Suelos y control de Erosión
    - Ley General de Salud y su Reglamento
  -  **Costa Rica:**
    - Ley de Planificación Urbana
    - Ley Orgánica del Ambiente
    - Ley General de Salud
    - Ley Forestal
    - Ley de Aguas
    - Ley de Suelos
  - Convenciones:**
    - Ramsar



# Corta de árboles en riberas...







# Contaminación por tirar basura y desechos...

- ### Leyes
-  **Nicaragua:**
    - Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
    - Decreto de normas, pautas y criterios para el Ordenamiento Territorial
  -  **Costa Rica:**
    - Ley de Suelos y Control de Erosión
    - Ley Forestal y su Reglamento
    - Ley Orgánica del Ambiente
    - Reglamento FONAFIFO
  - Convenciones Internacionales:**
    - Convención RAMSAR
    - Convención sobre Cambio Climático





Hay que crear rellenos sanitarios para este tipo de desechos...



Y hay que aclararle a la gente que **NO TODO** es basura...

¡ Cierto, jodido !  
Primero, podemos **REDUCIR** el consumo...

y también podemos **REUSAR** o **RECICLAR** cosas como el papel, el vidrio y el plástico



### Leyes

 **Nicaragua:**

- Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
- Ley General de Salud y su Reglamento
- Decreto sobre Disposiciones Sanitarias
- Ley de Pesca y Agricultura y su reglamento

 **Costa Rica:**

- Ley Orgánica del Ambiente
- Ley General de Salud y su reglamento
- Reglamento sobre Rellenos Sanitarios

**Convenciones Internacionales:**

- Acuerdo Regional sobre Movimiento Transfronterizo de Desechos Peligrosos
- Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación



# Contaminación por el aceite y combustible de los motores...



## Leyes

 **Nicaragua:**

- Ley General del Ambiente y los Recursos Naturales
- Ley General de Salud y su Reglamento
- Ley de Suministros de Hidrocarburos
- Ley Especial de Exploración y explotación de hidrocarburos

 **Costa Rica:**

- Ley de Hidrocarburos
- Ley General de Salud y su Reglamento
- Código Penal

**Convenciones Internacionales:**

- Convenio sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y Otras Materias



# Desprotección de las nacientes y del cauce del río...



A mi preocupa que no hay ningún control sobre lo que se hace en las partes altas...

pues ahí están las nacientes de agua...



Y si talamos los bosques, erosionamos la tierra y afectamos la cantidad y calidad de agua que nos llega abajo

¡ Cada vez viene menos agua y más sucia...!



## Leyes



### Nicaragua:

- Ley General del Ambiente y los Recursos Naturales
- Ley de Protección de Suelos y control de la erosión
- Ley de Conservación, Fomento y Desarrollo del Sector Forestal
- Ley General de Salud



### Costa Rica:

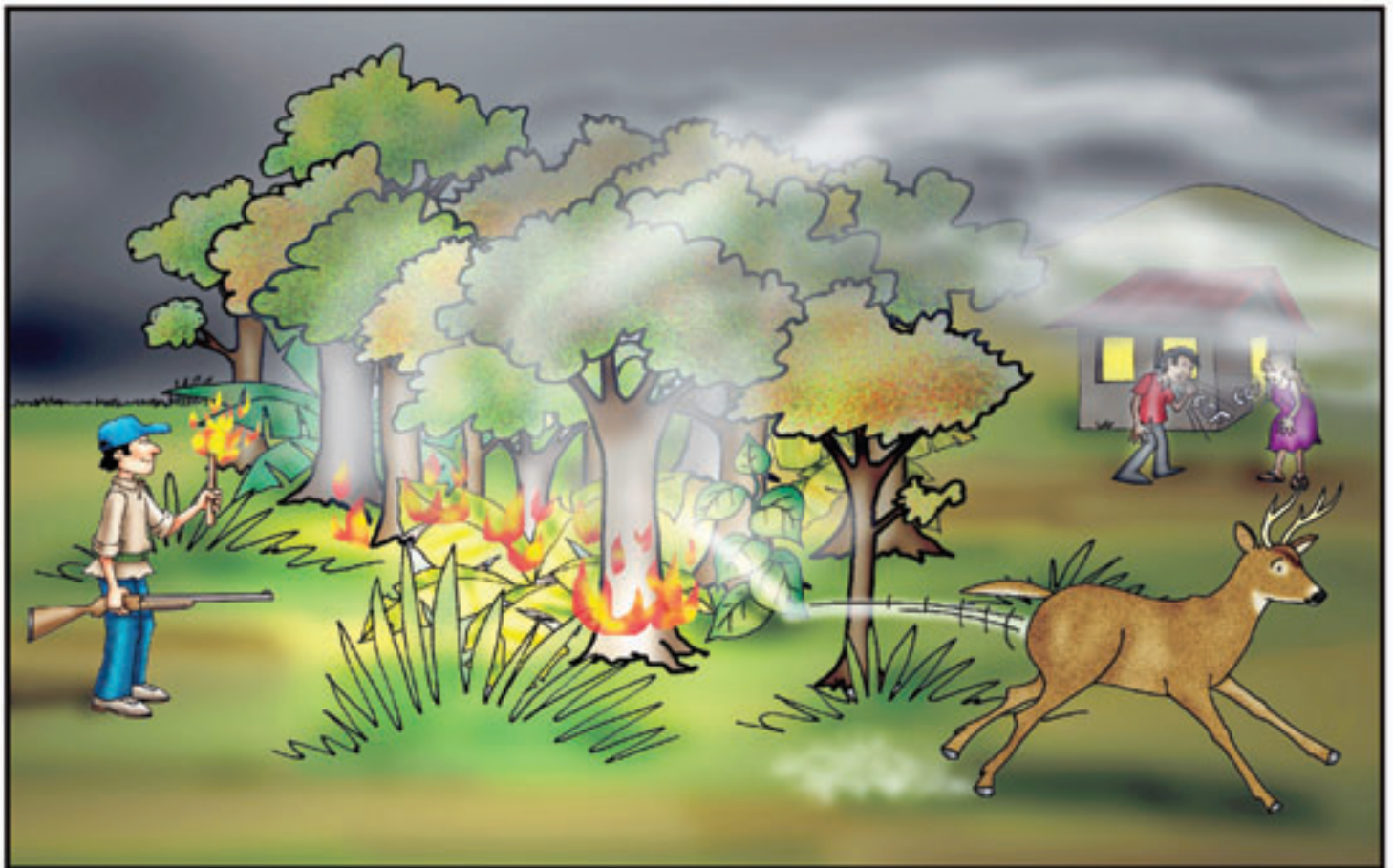
- Ley de Aguas
- Ley Forestal y su reglamento
- Ley Orgánica del Ambiente
- Código Penal
- Ley de Planificación Urbana
- Ley de Suelos
- Ley General de Salud

### Convenciones Internacionales:

- Convención RAMSAR



# Las quemas en humedales y bosques...





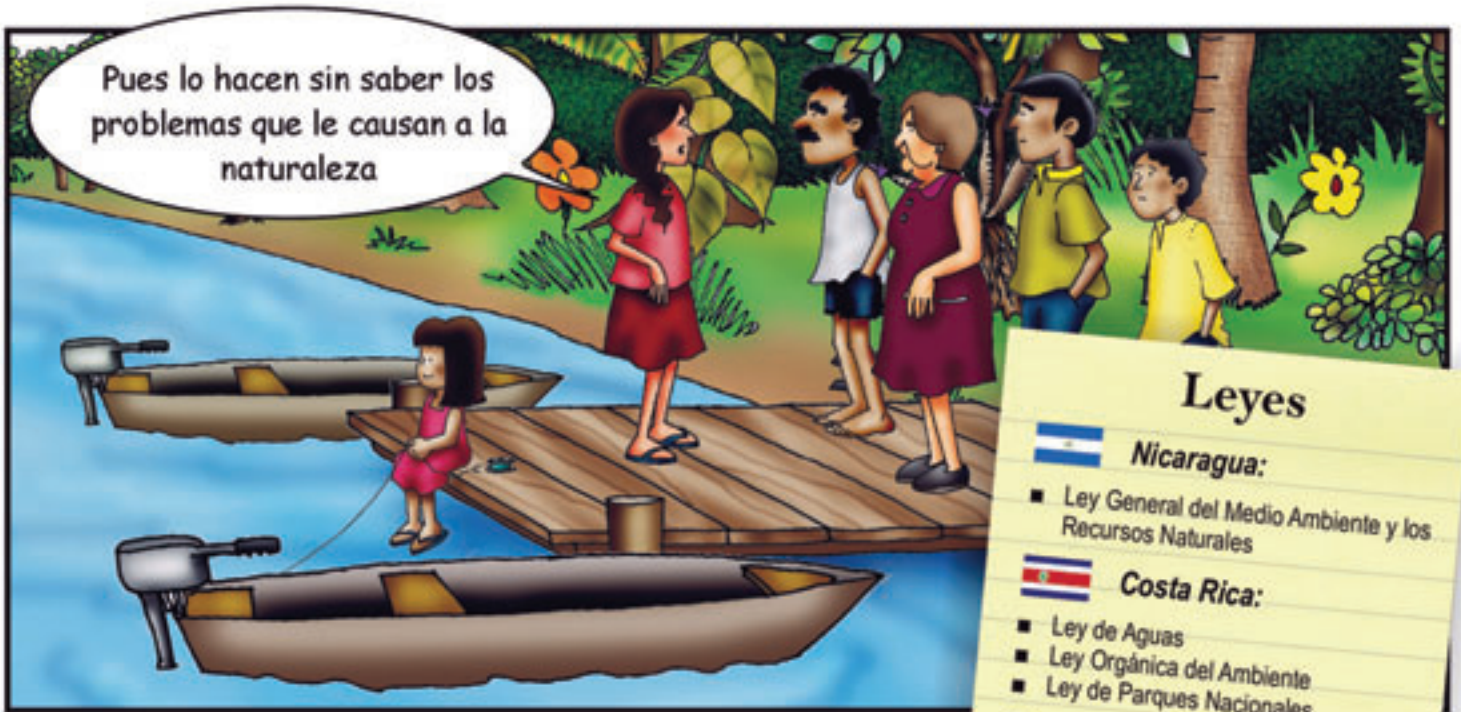


- Leyes**
-  **Nicaragua:**
    - Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
  -  **Costa Rica:**
    - Ley de Aguas
    - Ley Orgánica del Ambiente
    - Ley de Parques Nacionales
  - Convenciones Internacionales:**
    - Convención RAMSAR

## Drenado de humedales...







Pues lo hacen sin saber los problemas que le causan a la naturaleza

- ### Leyes
- Nicaragua:**
    - Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
  - Costa Rica:**
    - Ley de Aguas
    - Ley Orgánica del Ambiente
    - Ley de Parques Nacionales
  - Convenciones Internacionales:**
    - Convención RAMSAR

## La cacería ilegal...

Por otro lado, seguimos cazando cuajipales o guajipales, tortugas y venados...





sin respetar las vedas...



y sin importarnos si se trata de especies amenazadas.





- ### Leyes
-  **Nicaragua:**
- Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
  - Norma técnica obligatoria nicaragüense de caza deportiva
  - Norma técnica obligatoria nicaragüense sobre cotos de caza de fauna silvestre
  - Norma técnica obligatoria nicaragüense para cría en granjas de fauna silvestre.
  - De Crianza en Cautiverio
  - De centros de acopio de fauna silvestre
  - Ley General sobre explotación de las riquezas naturales
  - Ley para la protección y conservación de iguanas verdes y garobos
-  **Costa Rica:**
- Ley de Parques Nacionales
  - Ley Orgánica del Ambiente
  - Ley de Biodiversidad
  - Ley de Vida Silvestre y su Reglamento
  - Decreto de vedas
- Convenciones:**
- Convención para la protección de la flora y fauna y bellezas escénicas naturales en los países de América.
  - Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres

## Malas prácticas de pesca...







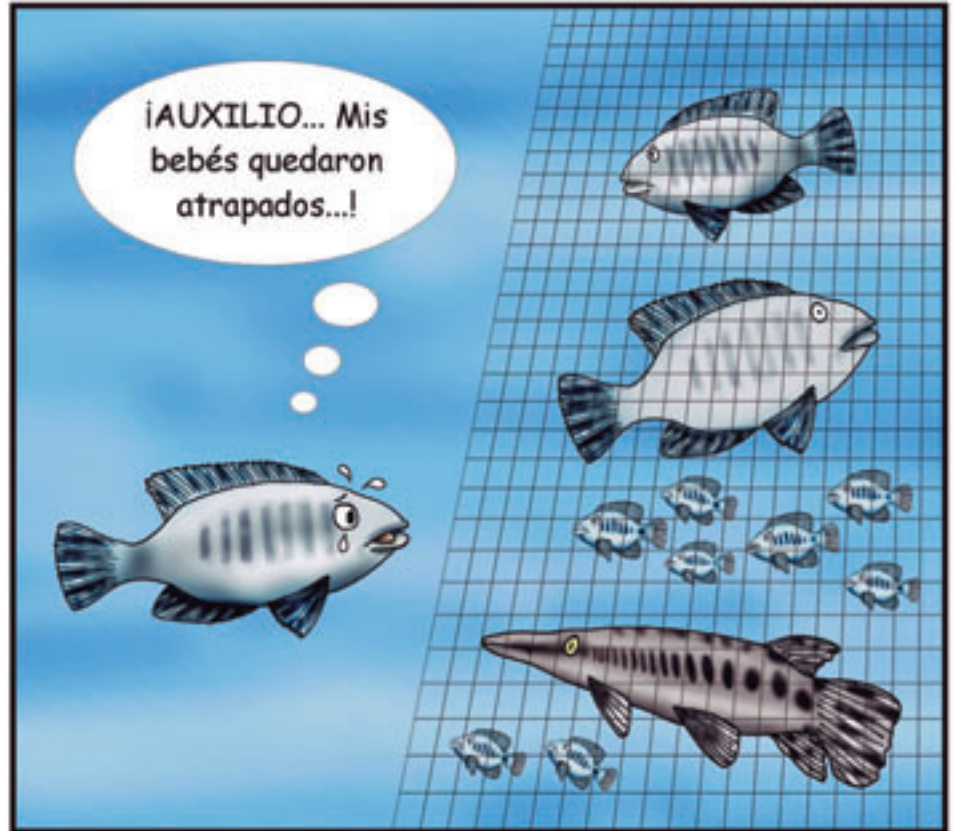
### ■ Irrespeto de las vedas...



### ■ Irrespeto de las tallas de captura...







### Leyes

 **Nicaragua:**

- Ley de Pesca y Acuicultura y su reglamento
- Ley de Equidad Fiscal
- Ley General del Ambiente

 **Costa Rica:**

- Ley de Pesca y Acuicultura
- Ley Orgánica de Ambiente
- Ley de Vida Silvestre y su Reglamento
- Ley de Parques Nacionales

**Convenciones Internacionales:**

- Convención RAMSAR
- Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES).
- Convenio de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica, firmada el 5 de Junio de 1992 en Río de Janeiro.









¿O sea que la solución tenemos que buscarla juntos?



# 1. ORGANIZARSE

A través del esfuerzo organizado de la población



como comisiones transnacionales, comunidades organizadas, organizaciones locales, etc.





## 2. INFORMARSE



Pedir información a los gobiernos locales y a las autoridades de ambiente, pesca y agricultura

Trabajando con programas estatales y de organizaciones de la sociedad civil

## 3. CAPACITARSE



## 4. SABER A QUÉ INSTITUCIÓN DIRIGIRSE





## 5. CONOCER LA LEY



¿Y eso para qué nos sirve?

Para saber qué podemos hacer de acuerdo al problema ambiental que nos enfrentamos...



¿No ve que tenemos un montón de leyes...?

¿De qué sirven si no se aplican...?







Porque no es lo mismo la presión que puede ejercer un fulano....

Que la presión de una o varias organizaciones, o una comunidad entera...













Tenemos que llegar a influir en la toma de decisiones...

**Informémonos, organicémonos y comprometámonos para proteger la cuenca y los humedales del río San Juan**











Unión Internacional para la Conservación  
de la Naturaleza (UICN)  
Oficina Regional para Mesoamérica y  
la Iniciativa Caribe

Apdo. Postal 146-2150  
Moravia, Costa Rica  
Tel: (506) 2241 0101 Fax: (506) 2240 9934

[mesoamerica@iucn.org](mailto:mesoamerica@iucn.org)  
[www.iucn.org/mesoamerica](http://www.iucn.org/mesoamerica)

